

Localidad : ALVEAR
 Direccion : COUNTRY LA SUIZA

 Fecha origen : 31/10/2007
 Fecha vencimiento: 11/09/2016

CANTIDAD TOTAL DE CLIENTES: 133 R: -- P: 133

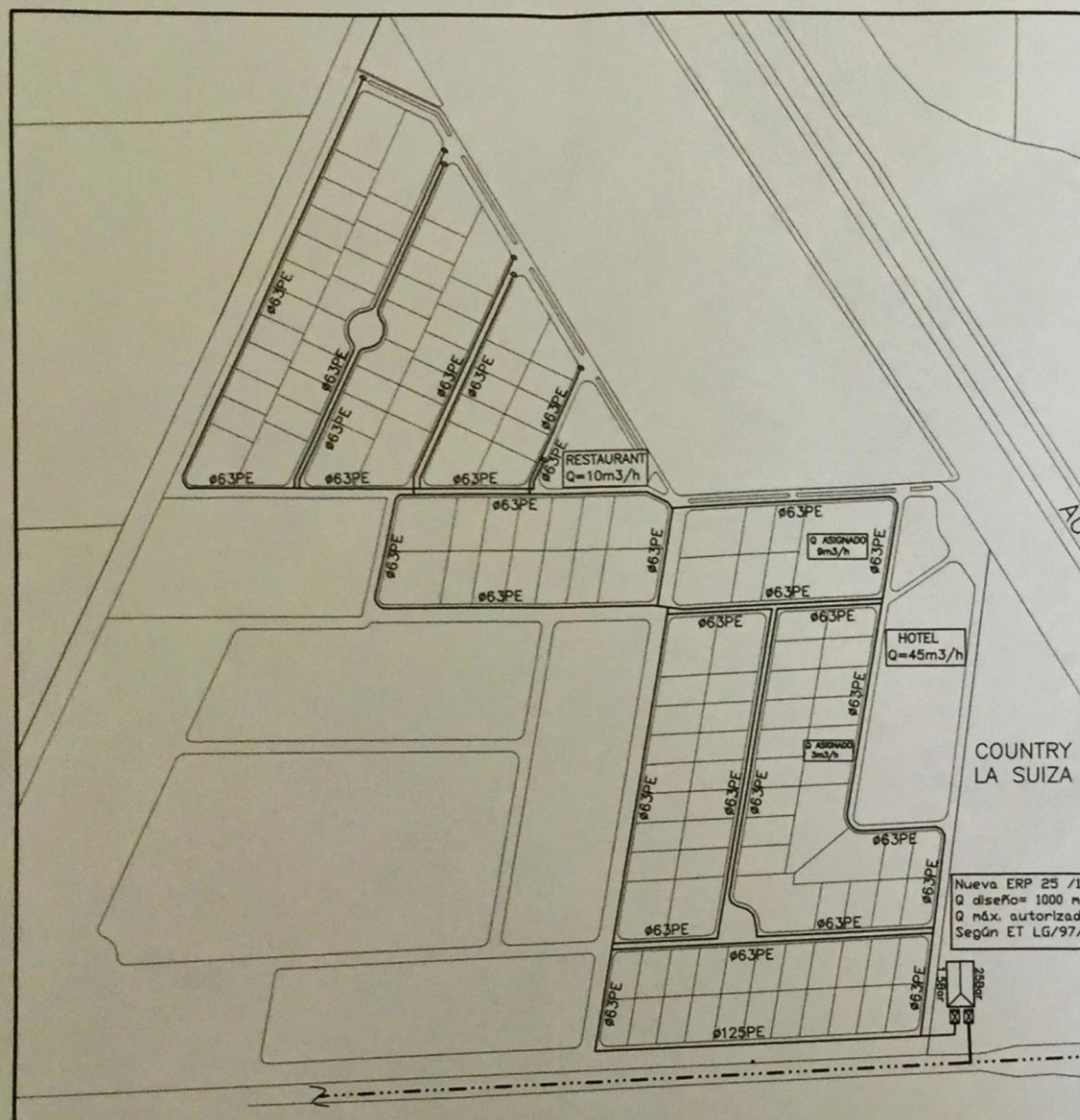
LA OBRA INDICADA EN EL PRESENTE ANTEPROYECTO CORRESPONDE A LA FACILIDAD DE SUMINISTRO EN LA CONDICION ACTUAL DE LOS SISTEMAS. LAS FUTURAS REVISIONES, PODRAN SUFRIR VARIACIONES EN LONGITUD, DIAMETRO Y UBICACION.

LOS # NO INDICADOS CORRESPONDEN A:		LONGITUDES ESTIMADAS DE CAÑERIAS DE ACERO:						
Cañeria de AC	Cañeria de PE	#Nom. (pulg)	1 1/2"	2"	3"	4"	6"	TOTAL(m)
1/2"	3/4"	metros	---	---	---	---	---	---
		LONGITUDES ESTIMADAS DE CAÑERIAS DE PE:						
#Ext. (mm)	50	63	90	125	180	TOTAL(m)		
metros	---	4800	---	350	---	5150		

MATERIALES:	Pr. trabajo	1,5 bar	2,5 bar
POLIETILENO: DE ACUERDO A NAG-140 Y NAG-132	Pr. prueba	6 bar	8 bar

EJECUCION: De acuerdo a las Especificaciones Técnicas de L. Gas vigentes. - MATERIALES A UTILIZAR: solo los incluidos en el listado de materiales aceptados de L. Gas. - CRUCES DE RUTA O VIAS: según plano tipo 1620-02 - SERVICIOS DOMICILIARIOS: según plano tipo 1620-10 DIST. LINEA EDIFICACION: 1.50 mts. - CRUCES DE CALLE: #6,3mmPE a #51mmAC mínimo. - LONGITUDES INDICADAS: son estimadas y deben verificarse in situ. - EMPALMES: de acuerdo a la Sección 1282 del Manual de Operaciones de L. Gas. - EJECUCION DE OBRA POR ETAPAS: éstas deberán ser aprobadas por L. Gas. - VEREDAS Y CALZADAS DE TIERRA: será de aplicación el punto 8.9.C de la NAG-140-6. Se presentará proyecto constructivo, acompañado del estudio de niveles aprobado por la autoridad competente.

NOTA: " Los adherentes a la obra contarán con gabinete instalado. Previo a la habilitación, la contratista ejecutará los servicios domiciliarios integrales de acuerdo al plano tipo 1620 - 10. Los mismos quedarán perforados y con su correspondiente dispositivo de seguridad y tapón."



IMPORTANTE
 PARA AQUELLOS LOTES EN QUE NO SE ENCUENTRE INDICADO SU CAUDAL, SE ASIGNARÁ A CADA UNO DE ELLOS UN CAUDAL RESERVADO DE 1,5m3/h.

HOTEL Q=45m3/h

 Nueva ERP 25 /1,5 bar
 Q diseño= 1000 m3/h
 Q máx. autorizado= 262 m3/h
 Según ET LG/97/043

GTO. 25 BAR #3" EXISTENTE

NOTAS:

- PARA LA EJECUCION Y HABILITACION DEL PRESENTE ANTEPROYECTO SE REQUERIRA QUE TODAS LAS CALLES TENGAN NOMBRE OFICIAL Y DEBERAN FIGURAR EN PLANCHETAS Y PLANOS CONFORME A OBRA CON DICHO NOMBRE.
- SERA DE APLICACION LO DISPUESTO EN LA NOTA ENARGAS N°3115 DE INGRESO CON CAÑERIA DE MEDIA PRESION A BARRIOS CERRADOS.
- SE DEBERA CONSTITUIR SERVIDUMBRE A FAVOR DE LITORAL GAS EN UNA FRANJA MINIMA DE 1.5m A CADA LADO DEL EJE DE LA CAÑERIA A INSTALAR DENTRO DEL PREDIO PRIVADO.

IMPORTANTE:

- EN LA ZONA DE RUTAS Y CAMINOS RURALES LA TAPADA MINIMA SERA DE 1,20m. LA CAÑERIA LLEVARA, ADEMAS, MALLA DE ADVERTENCIA Y PROTECCION MECANICA DE LADRILLOS O LOSETAS DE HORMIGON Y CARTELES INDICADORES SEGUN PLANO TIPO 1630-01.
- EN ZONAS PROXIMAS Y/O CRUCES BAJO CUNETAS LA TAPADA MINIMA SERA 1.5m MEDIDOS BAJO LA COTA DE FONDO DEL DESAGUE.

Rev.: 11/03/2016 - SE ACTUALIZO TRAZA Y NUMERO DE CLIENTES

 LUGAR Y FECHA:
 Rosario, 14 de Marzo de 2016

 GERENCIA TECNICA
 ESTUDIOS Y PROYECTOS
 G2/R3/R6